

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 10 FEB 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 0360

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña Ximena Oyanedel. de fecha 12 de enero del año 2017.
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°75 de fecha 18 de enero del año 2017.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 02/2017 de fecha 12 de enero del año 2017 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria DOÑA XIMENA OYANEDEL MOYA, el nuevo puntaje por concepto capacitación "Reuniones Clínica A Distancia" y el nuevo Bienio cumplido en el mes de Enero del año 2017, el nuevo cambio de nivel en la Carrera Funcionaria de salud cancelese del mes de enero del año 2017, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
XIMENA OYANEDEL MOYA	44	9.268.474-1	6	7,462	1,177.10	8,639.10	5
MEDICO CATEGORIA A							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.
 (VICUÑA MACKENA 835 DTO.412 REÑACA VIÑA DEL MAR)

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

